

Ciudad de México, 01 de abril del 2020

CIRCULAR: 002/2020

Rectoras, Rectores, Titulares y encargados de la Acreditación de las Instituciones de Educación Superior.

Presente

Como es de su conocimiento, desde el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia global al coronavirus (COVID-19). El virus es altamente contagioso y pone en riesgo la salud e incluso la vida de la población por su largo período de incubación que, aun siendo infectocontagioso, puede ser asintomático, lo que dificulta su detención y facilita su propagación.

El Consejo de Salubridad General, órgano colegiado que depende directamente del Presidente de la República y máxima autoridad en materia sanitaria, emitió el pasado 30 de marzo la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo anterior, del 31 de marzo al 30 de abril del 2020.

Es por ello que el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y sus Organismos Acreditadores reiteran su compromiso con la Educación Superior del país, pero es evidente que en estos momentos el interés superior es la salud de todas y todos.

Hemos acatado las disposiciones del Gobierno Federal y suspendido, desde días pasados, eventos y reuniones que impliquen riesgo (visitas, ceremonias y demás actos públicos y privados), continuamos con el trabajo desde nuestros hogares y, todos los días, nos reunimos de manera virtual. Las TICs son una valiosa herramienta que aminora las consecuencias de este llamado aislamiento social, pero estamos conscientes que no todas nuestras actividades pueden ejecutarse por estos medios.

Por lo anterior, y en aras de abonar a la certidumbre de los procesos de acreditación, les informamos que debido a esta situación de orden global, **replantaremos los términos de los procesos de evaluación con fines de acreditación que así lo requieran**. Ello, de conformidad con las condiciones y temporalidad de las medidas establecidas por el Gobierno Federal y, claro está, una vez que la pandemia aminore. Sabemos que cada proceso llevado con ustedes tiene sus particularidades y será atendido puntualmente para que, en conjunto, encontremos soluciones que nos permitan reducir las posibles afectaciones.

Deseando lo mejor en estos momentos para ustedes y su comunidad reciban un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente



Alejandro Miranda Ayala
Director General